



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

023-20

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 NOV 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 001/20 de la Asamblea Universitaria de la UNCA, actuaciones obrantes en Expte. N° 019/20 F.C.S. - Emergencia Sanitaria COVID - 19.

Que en Sesión Extraordinaria Virtual del día 26 de junio de 2020, resolvió prorrogar los mandatos de las autoridades colegiadas y unipersonales de la UNCA hasta el 30 de setiembre 2021.

Que el Cuerpo en Sesión Ordinaria Virtual del 5 de noviembre de 2020, confirma el decisorio de la Resolución de la Asamblea Universitaria de la UNCA

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual del 5 de noviembre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFIRMAR el decisorio de la Resolución N° 001/20 de la Asamblea Universitaria de la UNCA, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD